

330.25.

INFORME EJECUTIVO ANUAL CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2015

CONSOLIDA EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DE
CONTROL INTERNO ADOPTADO EN LA EMPRESA DE ENERGIA DE
CASANARE S.A. E.S.P.

CIELO ESPERANZA BOHÓRQUEZ ARIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ENERO / 2016

El presente documento contiene una descripción de los Fortalezas y Debilidades de cada uno de los módulos, componentes y elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno adoptado en ENERCA S.A. E.S.P.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. RESULTADOS AL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO.....	3
3. EVALUACION CUALITATIVA AL MECI.....	3
4. CERTIFICACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL MECI-ENERCA.....	6

1. PRESENTACION

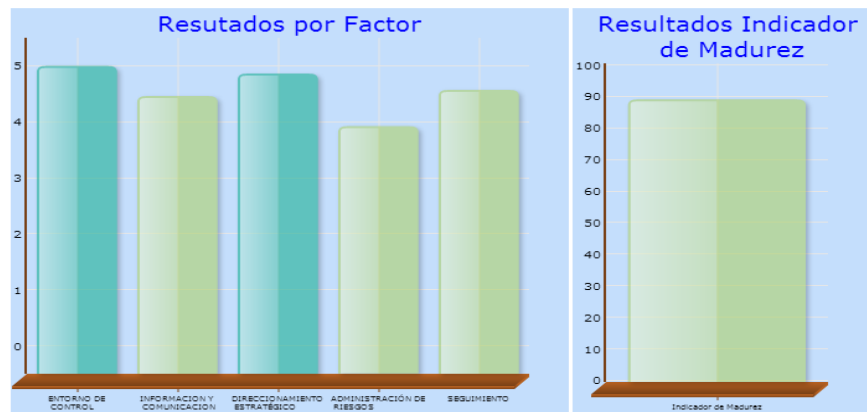
Con el firme propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente en lo referente a evaluación de cada uno de los Módulos, componentes y elementos que componen el Modelo Estándar de Control Interno adoptado y mantenido en la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., se presenta a continuación un informe de gestión de la Oficina de Control Interno.

Así mismo, la Oficina de Control Interno, enmarca sus actividades bajo los principios y valores de Transparencia, Integridad y Calidad; para lo cual desarrolla su responsabilidad de evaluación auditoría independiente, apoyada en las herramientas de gestión del MECI, en busca de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el ejercicio de la ejecución de las actividades propias de la empresa.

La oficina de Control Interno, para el desarrollo de la evaluación independiente al MECI, se basa en los parámetros presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través de su aplicativo de la página WEB de la misma, donde se consolida la evaluación por medio de Fortalezas y Debilidades de los módulos (CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO), que conforman el MECI adoptados e implementados en ENERCA S.A. E.S.P.

2. RESULTADOS AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000 – 2014 según DAFP

A continuación presentamos los resultados 2015 del Modelo Estándar Control Interno MECI en la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de acuerdo a la evolución realizada por el departamento administrativo de la función pública:



FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	5	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,46	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,86	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3,92	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,57	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	89,05%	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. [Ir Instructivo](#)

Fuente: DAFP

Resultados a nivel Yopal.

nombre	Municipio	ENTORNO DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACION	ACTIVIDADES DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	SEGUIMIENTO	INDICADOR DE MADUREZ MECI
E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA DEL CASANARE - ENERCA S.A.	YOPAL	5	4,46	4,86	3,92	4,57	89,05
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION - YOPAL	YOPAL	3,66	4,9	5	4,5	4,05	85,55
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO ,ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E.	YOPAL	3,05	4,21	4,45	4,85	4,41	79,85
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL -YOPAL	YOPAL	3,55	4,11	4,97	3,39	4,66	78,4
E.S.P. EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS" S.A.	YOPAL	2,84	4,21	4,55	4,58	4,12	76,5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	YOPAL	4,45	3,83	3,26	2,81	4,45	69
GOBERNACIÓN DEL CASANARE	YOPAL	3,55	3,6	3,72	3,36	3,89	65,6
INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE I.F.C.	YOPAL	2,59	3,57	4,21	3,71	3,8	64,4
CAJA DE PREVISION SOCIAL Y SEGURIDAD DEL CASANARE - CAPRESOCA - E.P.S.	YOPAL	2,57	3,67	3,6	3,46	3,84	60,7
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CA	YOPAL	2,32	3,94	3,57	3,62	3,41	59,3
PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL	YOPAL	2,52	3,75	3,64	3,27	3,61	58,95
ALCALDIA MUNICIPAL YOPAL	YOPAL	3,71	3,1	3,04	3,11	3,31	56,35
E.S.E. SALUD YOPAL - YOPAL	YOPAL	2,32	3,47	3,49	3,46	3,51	56,25
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL - IDURY	YOPAL	2,57	3,14	3,47	3,21	3,43	54,1
CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL - CASANARE	YOPAL	2,64	3,47	3,11	2,93	3,49	53,2
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CASANARE	YOPAL	2	3,4	3,21	2,71	2,73	45,25
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO UNITROPICO	YOPAL	2,18	2,92	3,15	2,35	3,18	43,9

5. EVALUACIÓN CUALITATIVA AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000 – 2014 según DAFP

A continuación se presentan las fortalezas y debilidades del Modelo Estándar Control Interno en la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P.:

1. FORTALEZAS

- La Entidad cuenta con un Código de Ética, actualizado con vigencia a 2014. En él se definen valores organizacionales y principios éticos establecidos para ENERCA S.A. E.S.P.
- El Área de Talento Humano realiza las publicaciones de valores y principios en las carteleras institucionales y boletines Intranet, así como en los espacios de inducción y re-inducción dirigidos a sus trabajadores y colaboradores.
- La Oficina de Control Interno, auditó durante la vigencia 2015 la aplicabilidad de los valores y principios establecidos en el Código de Ética, al interior de cada proceso.
- Se actualizó el comité Coordinación de Sistema de Control Interno en la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., mediante Acto de Gerencia No. 297 de 2014, se asignaron roles y responsabilidades a los miembros del comité de acuerdo al manual MECI 2014. Adicionalmente en la vigencia 2015, se realizó reunión para verificar el seguimiento de los procesos de la entidad.
- Los 14 comités que por regulación debe tener la entidad, se actualizaron y se pusieron en funcionamiento, dejando evidencia en las actas, donde igualmente se registran los lineamientos que con ocasión de estos seguimientos se generen.
- Se actualizó mediante Acto de Gerencia No. 229 de junio 16 de 2014 la filosofía institucional de ENERCA S.A. E.S.P., donde se consolida la Misión, Visión, Política de Calidad y los Objetivos, documentos indispensables en la plataforma estratégica de la empresa. En el mismo Acto de Gerencia se adoptó el mapa de procesos de la entidad, donde se identifica la gestión sistemática de los procesos y la interacción de los mismos, originando las actividades que transforman el servicio en cadenas de valor agregado a la empresa. Así mismo, cabe resaltar que el modelo de operación por procesos entendido y aplicado por cada uno de los trabajadores y colaboradores de la empresa.

- El Sistema de Gestión integrado CALIDAD-MECI de ENERCA S.A. E.S.P., ha logrado un cambio del 100%, lo cual ha permitido realizar el mejoramiento continuo a los procesos, mediante el ajuste y socialización a las caracterizaciones, procedimientos, instructivos, manuales, indicadores y mapa de riesgos, la definición y aplicabilidad de controles y de las mejoras resultantes de los procesos de auditoría practicados tanto internamente como de parte de entes externos. Igualmente se definieron las mejoras por autocontrol y revisiones de la Alta Dirección, tomando medidas preventivas para garantizar el logro de los resultados. Acto de Gerencia No.377 de 21 octubre de 2014 donde se adopta el nuevo sistema de gestión armónico MECI y CALIDAD.
- ENERCA en el marco del cumplimiento de la resolución CREG 097 de 2008, específicamente en lo referente a calidad del servicio, atendió y aprobó la auditoría realizada por el ICONTEC para recibir la Certificación en la Norma ISO 9001-2008 del macro proceso de Distribución de Energía Eléctrica. En julio de 2015 se realizó la auditoria de certificación y se aprobó por parte del ICONTEC la emisión del certificado para el proceso de Distribución
- El Sistema de Gestión integrado CALIDAD-MECI de ENERCA S.A. E.S.P en el 2015 fue divulgado y socializados por medio de boletines de calidad de fácil consulta, ya que se encuentran disponibles a través de la intranet de la entidad.
- Para la vigencia 2015 se formuló y aprobó el Programa inducción, re-inducción y Plan Anual de Bienestar, Capacitación y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con un cumplimiento del 80% de ejecución de actividades realizadas frente a las necesidades de los trabajadores.
- La Oficina de Control Interno, auditó durante la vigencia 2015 el cumplimiento de los planes y programas que realizó el proceso de Gestión Humana, al interior de cada proceso.
- La Oficina de Planeación lideró la formulación y aprobación del Plan Estratégico Corporativo-PEC ENERCA S.A ESP., 2014 - 2018 y el Plan Operativo Anual con sus respectivos objetivos e indicadores; adicionalmente socializó los lineamientos a tener en cuenta para la Planeación 2015, dentro de los cuales se resalta lo siguiente:
 1. Mejorar la Confiabilidad de los Servicios
 2. Mejorar los Niveles de Satisfacción al Cliente
 3. Fortalecer los Sistemas de Gestión
 4. Fortalecer financieramente la Empresa
 5. Estructurar e implementar el Plan de Responsabilidad Social Empresarial
 6. Estructurar y Desarrollar Nuevos Negocios

Así mismo, se tiene definido cómo realizar el seguimiento por medio de Ficha Básica del Proyecto.

- La Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento trimestral del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual presenta 80% de las acciones ejecutadas y finalizadas a 31 de diciembre de 2015.
- Durante la vigencia 2015, la estructura organizacional de ENERCA S.A. E.S.P., se aprobó modificación a la distribución de cargos mediante el Acto de Gerencia No. 523 del 21 de octubre de 2015.
- Se definieron indicadores en el plan estratégico y por procesos y se está analizando toman acciones a través de los resultados de los indicadores enviándolos a un tablero de control, con el fin evaluar la gestión de la entidad y observar tendencias de cambio.
- ENERCA S.A. E.S.P., cuenta con Manual de Calidad y Manual de procesos y procedimientos los cuales han sido divulgados y servido como herramienta de fácil consulta, ya que se encuentran disponibles a través de la intranet. Acto de Gerencia No.377 de 21 Octubre de 2014
- Atendiendo los lineamientos del Estatuto Anticorrupción, se publicaron en la página Web de la Entidad, los informes de seguimiento de Ley: Plan Anticorrupción 2015, Ejecución Presupuestal 2014, Estados Financieros 2015, Peticiones, Quejas y Reclamos, y Seguimiento a Proyectos de Inversión 2015
- Durante la vigencia 2015 se realizó la campaña “**DESCONECTA AL CORRUPTO**” debido a esta campaña se obtuvieron varias Denuncias las cuales se les abrió la respectiva investigación.
- Cabe resaltar que las auditorías internas y externas (DNP, CONTRALORIA, AOM, SUPERSERVICIOS, AUDITORIA EXTERNA, CREG, MITINC) realizadas, en cuales se plasmaron las actividades críticas de los procesos han contribuido para el mejoramiento de procesos y el crecimiento de la Empresa.
- ENERCA S.A E.S.P., diseño actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos definidos para cada uno de los procesos, así como los criterios de actuación que han de tenerse en cuenta para tomar decisiones cuando se presenten condiciones inesperadas en la operación de la entidad, definidas en las políticas de operación. Acto Gerencia No. 126 de 2014.
- La Entidad definió los Lineamientos para la Administración de los Riesgos (MN-CG-01), que permiten a los responsables de los procesos abordar metodológicamente el contexto estratégico, la identificación, análisis, valoración y la Política de Administración de Riesgos, así como el manejo y control de los mismos. Cabe aclarar que la metodología de ENERCA S.A. se encuentra alineada con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como con la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, en observancia al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
De conformidad con los Lineamientos para la Administración del Riesgo, el monitoreo de los riesgos se efectúa Semestralmente.

- La Oficina de Control Interno realizar seguimiento y verificación cuatrimestrales a la implementación de los controles definidos en los mapas de riesgo de la estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, publicados en la Página Web de la Entidad.
- La Entidad en la Autoevaluación del Control, caracterizó el Proceso de control de gestión con el fin de Promover el Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión CALIDAD-MECI. Teniendo en cuenta que en la Autoevaluación del Control y gestión, se verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, se aplicó en el mes de febrero de 2015 la Encuesta de Evaluación al Sistema Integrado de Gestión CALIDAD-MECI, con el fin de conocer y programar la percepción sobre los módulos, componentes y cada uno de los elementos así como evaluar su efectividad en las dependencias y/o procesos de la Entidad.
- Para la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno elaboró el Programa Anual de Auditorías 2015, el cual fue aprobado por Acto de Gerencia No.251 de 4 de junio de 2015. El Programa Anual de Auditorías internas, se elaboró con base en los resultados alcanzados en la vigencia anterior y las especificaciones técnicas y de calidad de cada proceso
- La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente a los Planes de Mejoramiento (auditorías internas, externas, Contraloría, Superservicios, CREG), efectúa reportes de los planes de mejoramiento, los cuales se remiten vía correo electrónico a los responsables de los procesos para que se tomen las acciones pertinentes. Así mismo, se presenta un reporte consolidado del estado de las mejoras al Comité Directivo con una periodicidad mensual.
- En la verificación realizada por los entes de control y por Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2015, se evidencia un 93 % de cumplimiento en el plan de mejoramiento definidos para dar solución a los hallazgos detectados. Adicionalmente, se envía evidencia de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento a los entes de control (Contraloría, Superservicios, AOM, DNP, CREG, auditoria internas y Externa)
- La Entidad garantiza el registro oportuno, exacto y confiable de la información que se procesa al interior de la misma, proveniente del ejercicio de su misión institucional, la cual se obtiene de los diferentes sistemas de información que soportan la gestión propia, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, el soporte de la toma de decisiones y la divulgación a la ciudadanía y partes interesadas.
- Para el manejo de la información secundaria, la entidad cuenta con el proceso de Gestión Documental fundamentado en la Ley 594 de 2000. Durante la vigencia 2015 se desarrollaron actividades de acuerdo con las acciones de mejora de las observaciones documentadas en el informe de auditoría interna, tales como el acompañamiento a las dependencias, con el propósito de revisar que las Series y subseries se estuvieran utilizando adecuadamente y haciendo ajustes donde se requerían.

- Se actualizó la Página Web ENERCA S.A. E.S.P., se encuentra el Link: <http://www.enerca.com.co/forms/pqrs.php>, mediante el cual los ciudadanos pueden hacer uso de sus derechos al realizar solicitudes, quejas o reclamos a la Entidad en línea. Este tipo de interacción se ha desarrollado en mandato del Decreto 1151 de Gobierno En Línea, lo que a su vez le permite a los ciudadanos en tiempo real conocer el estado de sus requerimientos. Vale la pena mencionar que el propósito del 2015 de realizar el pago de servicios a través de Página Web de la entidad se cumplió.
- Es importante mencionar que la fuente de información primaria es la ciudadanía y las partes interesadas, por lo que debe ser observada de manera permanente. Durante la vigencia 2015, la Entidad en el marco del proceso de atención al cliente ha dado cumplimiento a los lineamientos de política y herramientas para mejorar la calidad, accesibilidad y oportunidad de los servicios que presta. ENERCA cuenta con un sistema único de información que le permita administrar de manera eficiente la correspondencia recibida y generada.
- La Oficina de Control Interno desarrolla acompañamiento, seguimiento y las acciones que contribuyen a lograr un sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que impulsa la mejora continua.

2. DEBILIDADES

- Es importante que al interior de cada proceso, se fortalezca la cultura de autoevaluación y autocontrol conforme lo establece la política de administración del riesgo de la Entidad.
- Hay ausencia de una campaña de divulgación del código de ética y buen gobierno de la entidad
- Requiere con urgencia implementar el sistema de gestión de distribución y el sistema de gestión de activos.
- Fortalecer el análisis de la información e implementar acciones de mejora oportunas.
- Mejorar el inventario de activos, mantenimiento y estado.
- Falta Asignación de recurso en los planes de mejoramiento de la Superservicios
- Definir e implementar con urgencia acciones en el plan de pérdidas y calidad.
- Mayor cumplimiento a la programación de mantenimientos, se incrementen las actividades de mantenimiento predictivo y preventivo.

- Mejorar el análisis en materia de ingresos, costos de ventas y gastos operacionales.
- Ausencia de planes o cronogramas de entrega de informes a entes de control por parte de las dependencias.
- Fortalecer la aplicación de un análisis en el resultado de estadísticas de fallas presentadas en los circuitos con el fin de determinar el tipo de mantenimiento que requiere.
- Fortalecer proceso depuración y matrícula de usuarios del negocio de ENERGIA, GAS y TELECOMUNICACIONES.
- A nivel de los proyectos y contratos, falta un seguimiento más riguroso por parte de los Supervisores e Interventores de proyectos al cronograma de actividades inicialmente establecido, lo cual se manifiesta en el vencimiento de las fechas de culminación de las actividades programadas. Adicionalmente la entrega oportuna de soportes de ejecución.
- Fortalecer el SISTEMA DE GESTON DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, implementar los controles establecidos en la Ley para la atención, mejora y mantenimiento de los riesgos identificados, e igualmente se ejerza el seguimiento y las evaluaciones del caso para asegurar su cumplimiento; específicamente la Entidad debe orientar sus esfuerzos Institucionales para el mejoramiento las situaciones detectadas en MUY ALTO grado en la tabla de determinación del nivel de deficiencia y mejorar condiciones.
- Se hace necesario que la entidad analice e identifique de manera completa todos los procesos los posibles riesgos, y adicionalmente, es preciso que se evalúe la efectividad de los controles aplicados.
- Es preciso enfocar los esfuerzos en componentes como: administración del riesgo, autoevaluación institucional y direccionamiento estratégico (elementos indicadores de gestión).

3.CERTIFICACIÓN A LA EVALUACION DEL MECI ENERCA

Anexo se presenta la certificación donde se evidencia la recepción de información del Modelo estándar de control interno, encuesta que fue desarrollada a través del aplicativo presentado por el DAFP.

CIELO ESPERANZA BOHORQUEZ ARIAS
Asesor Control Interno



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2015.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE - ENERCA S.A.
Representante Legal : BAYARDO ANIBAL SANTANA GORDO
Jefe de Control Interno: CIELO ESPERANZA BOHORQUEZ ARIAS
Radicado Informe Ejecutivo No:16
Fecha de Reporte:03/02/2016 05:09:08 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites